



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA

COMUNICADO DE PRENSA

Entra en vigor el acuerdo comercial modernizado entre la UE y Ucrania

Bruselas, 29 de octubre de 2025. - A partir de hoy, la UE y Ucrania se beneficiarán de un marco comercial mejorado, estable, justo y permanente, con la entrada en vigor de la **zona de libre comercio de alcance amplio y profundo (ZLCAP)** entre la UE y Ucrania. La zona de libre comercio de alcance amplio y profundo modernizada ofrece una **liberalización comercial adicional y mutuamente beneficiosa**, al tiempo que tiene plenamente en cuenta la sensibilidad de determinados sectores agrícolas de la UE. Demuestra de manera tangible la determinación inquebrantable de la UE de apoyar a Ucrania. Al mismo tiempo, **limita las importaciones de la UE de productos agrícolas sensibles** en comparación con los niveles de las [medidas comerciales autónomas](#), consagra una **nueva cláusula de salvaguardia sólida** y prevé la **armonización de las normas de producción de Ucrania y de la UE**.

La ZLCAP apoyará la certidumbre económica a largo plazo y unas relaciones comerciales estables para ambas partes, contribuyendo al mismo tiempo a la **integración gradual de Ucrania en el mercado único de la UE**.

Contacto: [Equipo de prensa](#) de la Comisión Europea en España

También puedes encontrarnos en:



<http://ec.europa.eu/spain>



[@prensaCE](#) y [@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[/EspacioEuropa](#)



[RSS](#)